

EL TELERADIO

Año 102 — Edición No. 36.634

Martes 7 de Mayo de 1985

VALOR S/. 15,00 EN GUAYAQUIL
DOS SECCIONES — 20 PAGINAS

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

GRANJAS MARINAS DOBLE A S.A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía GRANJAS MARINAS DOBLE A S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-00795 el 19 de abril de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 468 L. de I. el 30 de abril de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores: ingeniero Luis Alberto Arcentales Jijón, casado; y el ingeniero Gonzalo Bastidas Olvera, casado, ecuatorianos, domiciliados en Guayaquil y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 14'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 15'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario en un 100%.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: ingeniero Luis Alberto Arcentales Jijón y abogado Enrique Torbay Lecaro.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en quince mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, mayo 3 de 1.985.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Mayo 7/85.